

N°:17/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 19-02-2018
SE AUTORIZA A : CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO
RUT. N° : 15.513.643-K
FONO : 87263653

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE VICENTE PEREZ ROSALES N°378, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION	\$ 26.880.- PESOS
VALOR CALZADA HCV (7.0 M2)	\$ 397.600.- PESOS
VALOR VEREDA HC (1.4 M2)	\$ 29.988.- PESOS

VALOR TOTAL \$ 454.468.- PESOS

OBJETO DE: CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SEGÚN PROYECTO N°13.698 APROBADOS POR AGUAS ARAUCANIA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 17 DEL 19/02/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 15.513.643-K
NOMBRE: CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 454.468.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 427.588.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 26.880.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

